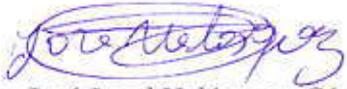


ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERMUNSA S.A...,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS EL DIA VIERNES SIETE DE
FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Huaquillas, a los Siete días del mes de Febrero del año Dos Mil Catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle VELASCO IBARRA y DANIEL ALVAREZ, siendo las diecinueve horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;
2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; 3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 CORREGIDO; 4.- AUTOTIZAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA QUE EJECUTEN TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Preside la Junta Universal de accionistas el Sr. Villacis Alulema Segundo José, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma la Gerente General Sr. Velásquez Córdova José Israel. Seguidamente la Presidencia solicita se elabore la lista de los accionistas presentes constatándose una vez más el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo indicado el Art. 238 de la Ley de Compañías, permitiéndose declarar instalada la misma, dándose lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; al respecto toma la palabra el Gerente General y Representante Legal de la compañía, Sr. Velásquez Córdova José Israel con la finalidad de exponer a los accionistas el contenido del informe de su gestión como administrador durante el ejercicio económico del año dos mil trece, el mismo que lo entrego oportunamente a la empresa para que sea analizado por los accionistas para su aprobación, procediendo nuevamente a entregar a cada uno de los presentes, manifestando que el presente informe lo realizan en base a la información y datos proporcionados por la persona responsable de los registros contables, y de los documentos que reposan en los archivos de la compañía, por lo tanto exponen que la empresa en el presente periodo 2013, ha desarrollado los objetivos para los que fue constituida, el periodo que estamos analizando ha sido netamente organizativo, por lo que en el balance se refleja un relativo movimiento, esperando que el año 2014 sea mucho mejor y que realmente la compañía comience a desarrollar a plenitud sus actividades, por lo que solicita a los accionistas su apoyo en todas las decisiones que la Gerencia General tome sobre los negocios de la empresa, y por lo tanto genera un mayor crecimiento económico, lo manifestado lo estoy demostrando en forma más detallada en el informe y en el balance que se pone a vuestra consideración. Luego del análisis y de las deliberaciones, el referido informe es APROBADO en todas su partes por los accionistas presentes en forma UNANIME, conocido

y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el SEGUNDO punto de la agenda el mismo que se refiere a: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; con relación a este punto toma la palabra el Sr. Jorge Sebastián Luna Soto, comisario principal de la compañía para manifestar a la sala que conforme dispone la ley de compañías, el Estatuto Social, y dando cumplimiento al Reglamento referente a los Informe de los Comisarios de la Compañías, ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía del ejercicio económico del año 2013, el mismo que presenta una inversión considerable para que la compañía genere su actividad, además hace referencia a que dicho balance ha sido elaborado en base a la aplicación de las normas de contabilidad generalmente aceptadas, es decir que se ha manejado un plan de cuentas conforme a los parámetros establecidos para las contabilidades de la compañías en el país. Luego de la explicación correspondiente, pongo a consideración el presente informe para su aprobación, luego del análisis y las deliberaciones, los accionistas lo APRUEBAN por UNANIMIDAD, tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el TERCER punto del orden del día el mismo que se refiere a: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; Referente a este punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la Compañía con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene el balance del ejercicio económico del año dos mil trece, el mismo que coincide con el informe de la Gerencia General, y del Comisario de la compañía, balance que presenta todos los movimientos realizados durante el año 2013 como resultado de la actividad principal, y haber revisado cada uno de los rubros de estado financiero puesto a consideración, los accionistas proceden a APROBARLOS por UNANIMIDAD el balance del año dos mil trece. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, los socios pasan a tratar el CUARTO y último punto del orden del día, el mismo que se refiere a : AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra el Presidente de la Compañía para manifestar a la sala que es necesario autorizar al representante legal de la empresa para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de la deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD



Sr. José Isael Velásquez Córdova
GERENTE GENERAL



Sr. Villacis Alulema Segundo José
PRESIDENTE